



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Requerimiento
Proceso: Verbal – Responsabilidad Civil
Demandantes: Yeny Rocío Castro Paz y Otros
Demandados: Carlos Alveiro González y Otros
Radicado: 630013103003-2022-00028-00

Octubre siete (07) de dos mil veintidós (2022)

Comoquiera que al interior del juicio acumulado a esta causa se logró la notificación de Carlos Alveiro González Quiceno, a través de su correo electrónico, se requiere a la parte actora a fin de que realice un nuevo intento de notificación personal del auto admisorio calendado al 23-02-2022 al referido canal digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ**

[Estado # 159 del 10-10-2022](#)

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cdcedb2676acd5b481dbbcc5c8ba10e52a6aabb951bc6e4f4688a71ab6d0e790**

Documento generado en 07/10/2022 08:42:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>